



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

La agenda del MEF

Fernando Zavala Lombardi. Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas

22 de agosto del 2017

Contenido

- 1 **¿De dónde venimos?**
- 2 **Hoy: la recuperación**
- 3 **Plan de corto plazo: impulso fiscal para apuntalar la recuperación**
- 4 **Agenda Sectorial: ¿Cómo sostener un crecimiento alto hacia adelante?**

Contenido

- 1 **¿De dónde venimos?**
- 2 Hoy: la recuperación
- 3 Plan de corto plazo: impulso fiscal para apuntalar la recuperación
- 4 Agenda Sectorial: ¿Cómo sostener un crecimiento alto hacia adelante?

Cuatro choques

Fenómeno Niño Costero

Costo : **-1,2** p.p al crecimiento

Inversión
Pública : **-19%** en departamentos
(Enero- Mayo) afectados

Caída de inversión privada

-4,2% al 2T2017

(14 trimestres de caídas consecutivas)

Efecto Lava Jato

Costo : **-0,8** p.p al crecimiento

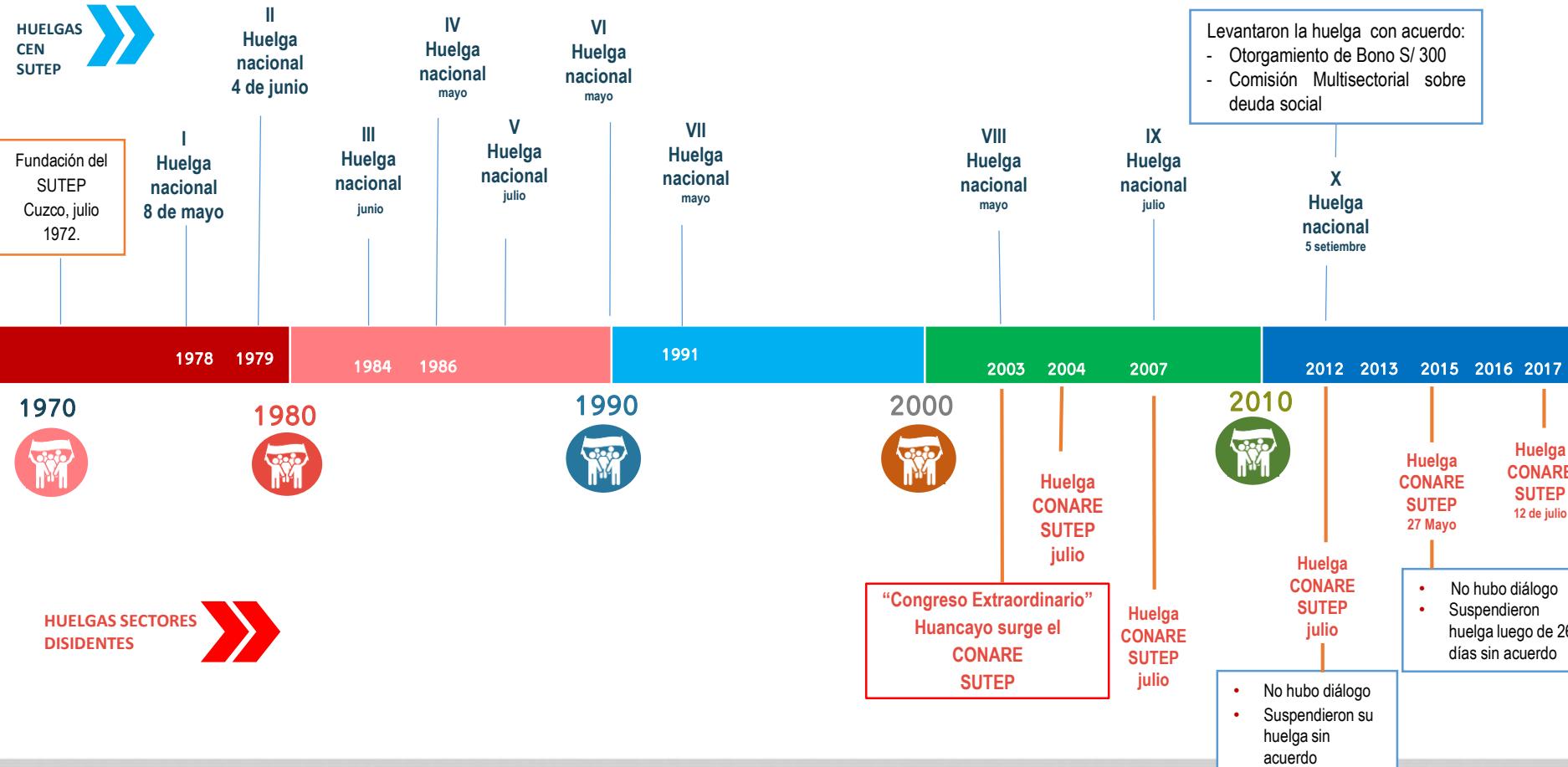
ODEBRECHT

Relación Ejecutivo y Congreso

112 decretos
legislativos aprobados
40% modificado o
anulado



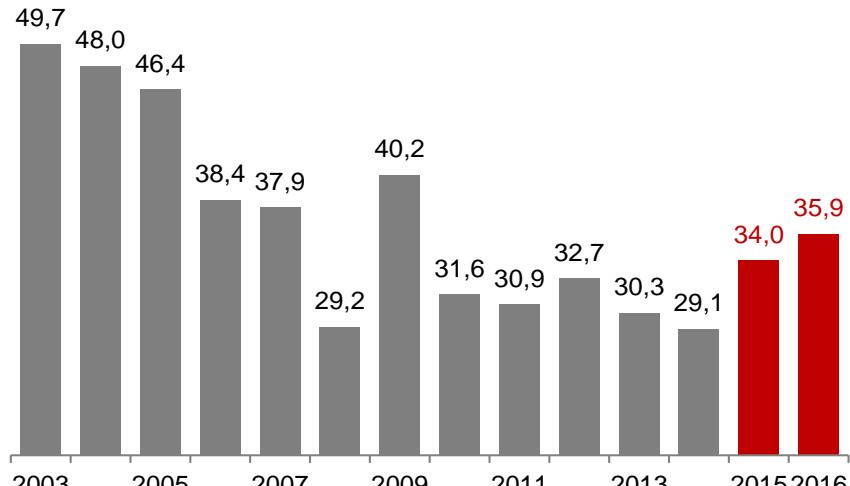
- Contraloría General de la República



... que requiere incrementar ingresos fiscales permanentes

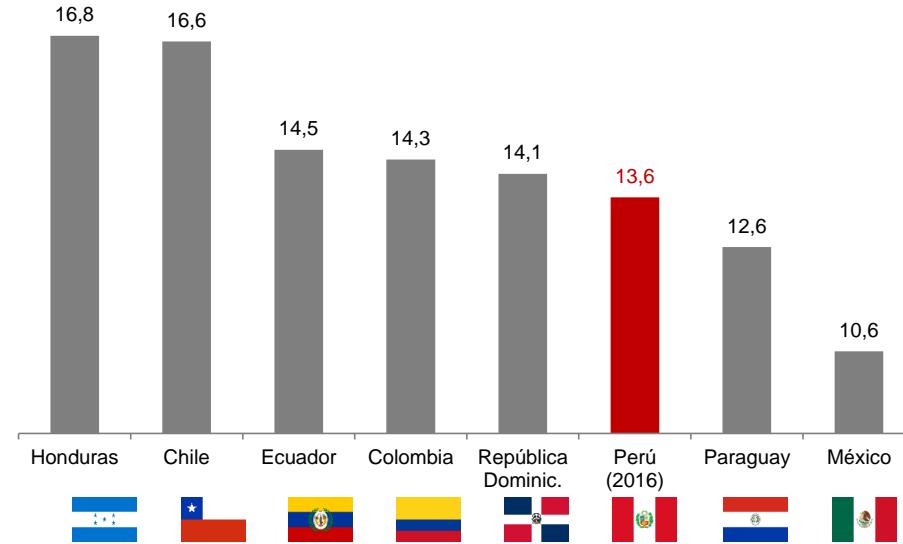
Incumplimiento del IGV¹

(% de la recaudación potencial)



Presión Tributaria en América Latina²

(Recaudación del Gobierno Central como % del PBI)



1/ Ratio entre el Incumplimiento Estimado y el Impuesto Determinado Potencial Neto (neto del efecto de los gastos tributarios). 2/ Cifras para el 2014 excepto para Perú.

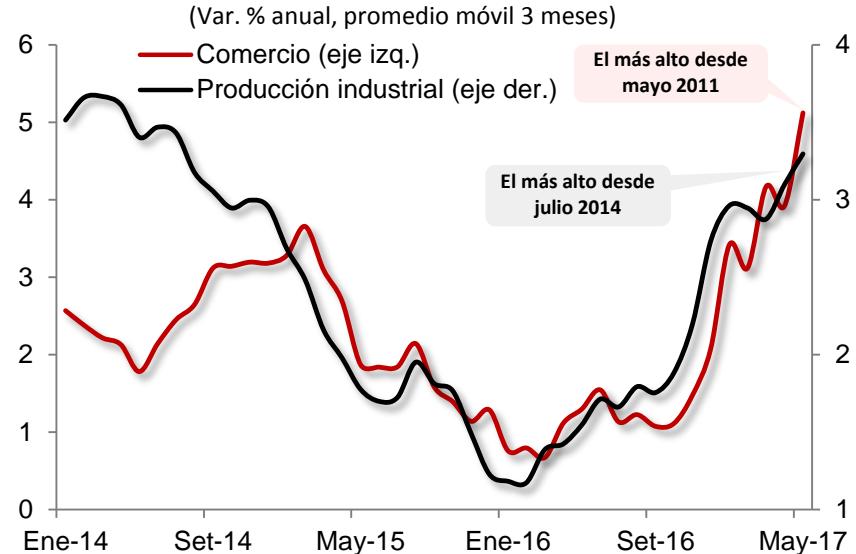
Fuente: SUNAT, CIAT, BCRP.

Contenido

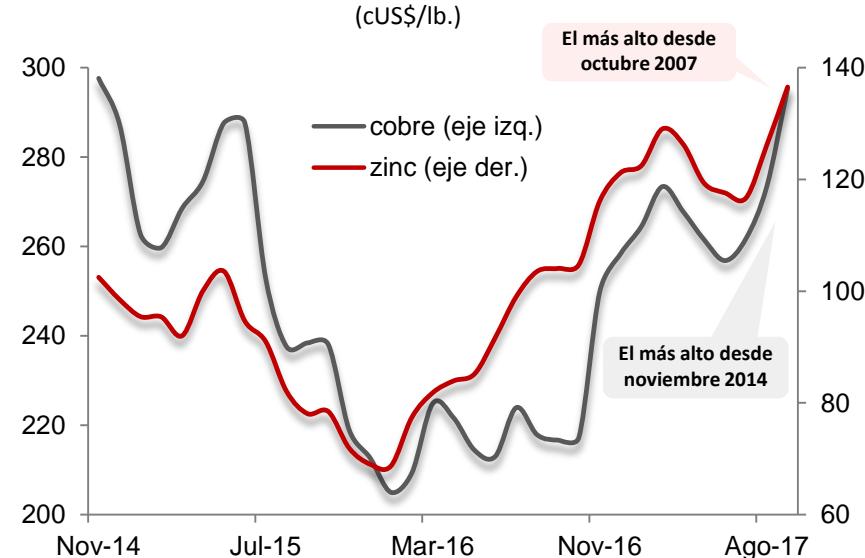
- 1 ¿De dónde venimos?
- 2 Hoy: la recuperación
- 3 Plan de corto plazo: impulso fiscal para apuntalar la recuperación
- 4 Agenda Sectorial: ¿Cómo sostener un crecimiento alto hacia adelante?

Dinamismo global y repunte en los precios de los metales que exportamos

Volumen de comercio y producción industrial global



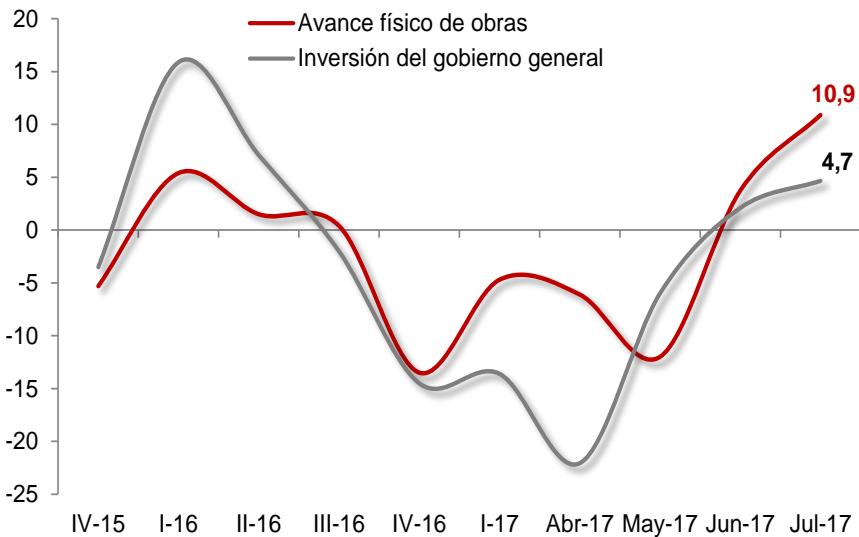
Precio del cobre y zinc



Recuperación de la inversión pública y con espacio fiscal para acelerar su ritmo de expansión en los próximos meses

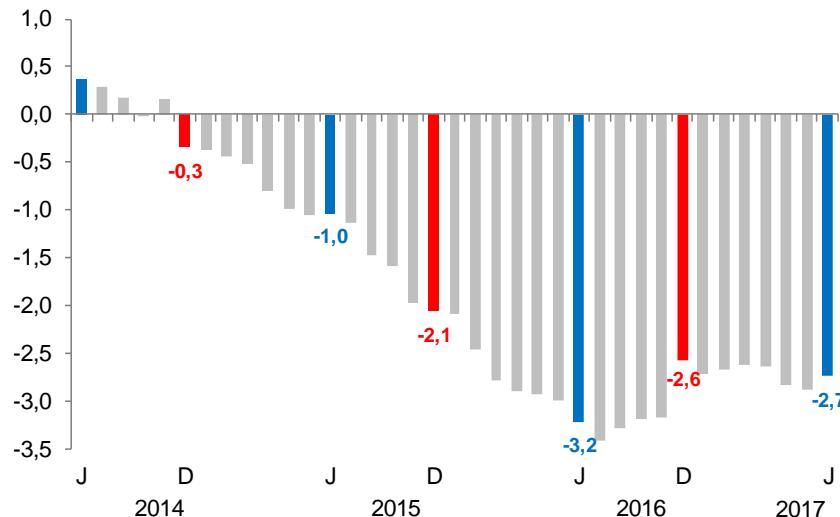
Índice de Avance Físico de Obras Públicas e Inversión del Gobierno General¹

(Var. % real anual)



Resultado Económico del Sector Público No Financiero²

(% del PBI anualizado)



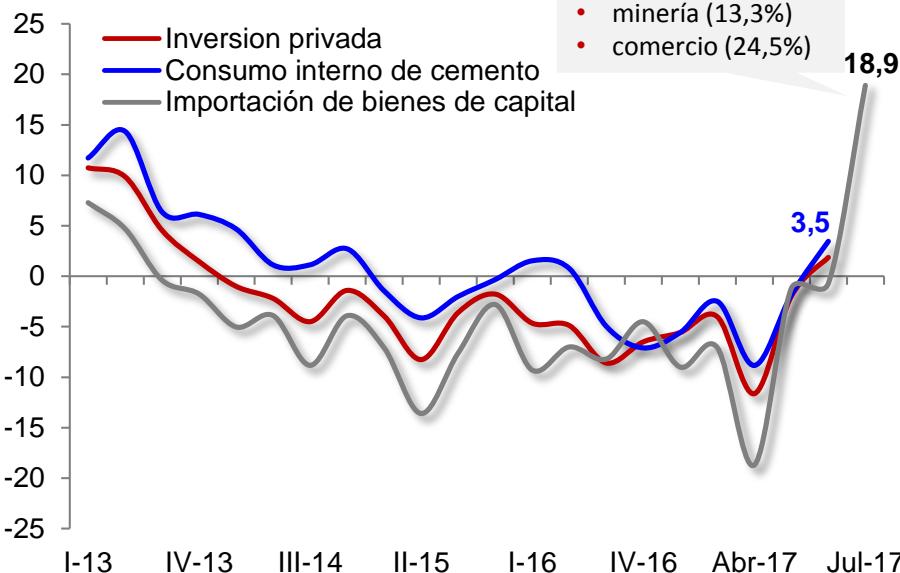
1/ Para el cálculo de la inversión del gobierno general (excluye empresas públicas) se excluye la inversión de Defensa e Interior, y pagos por adelanto de obras y retribuciones por obras concluidas. Estas exclusiones se dan para evitar doble contabilidad en el cálculo del PBI. 2/ Información preliminar. Resultado fiscal de empresas públicas, gastos de EsSalud e ingresos no tributarios son estimados en coordinación con el BCRP.

Fuente: INEI, BCRP, MEF.

Hay señales de recuperación de la inversión privada

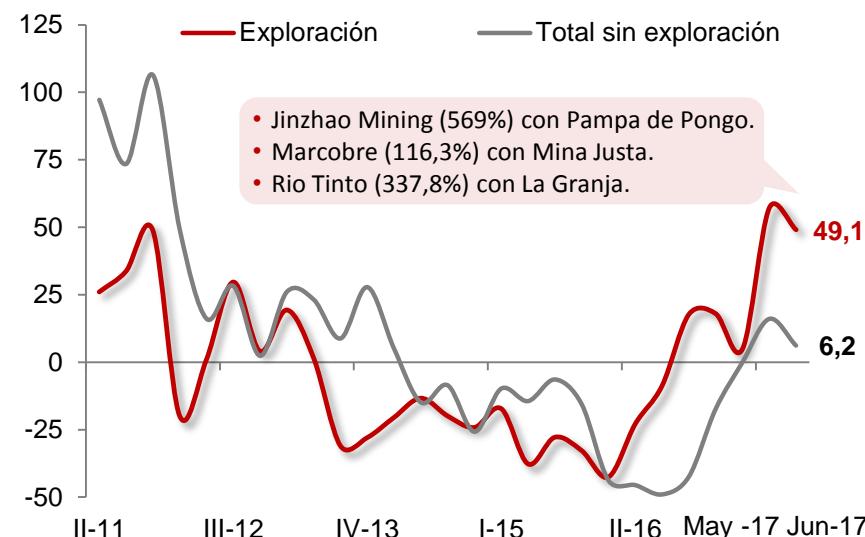
Indicadores de inversión privada¹

(Var.% real anual)



Inversión en exploración minera y total

(Var. % anual)



1/ El dato de junio de inversión privada es estimado.

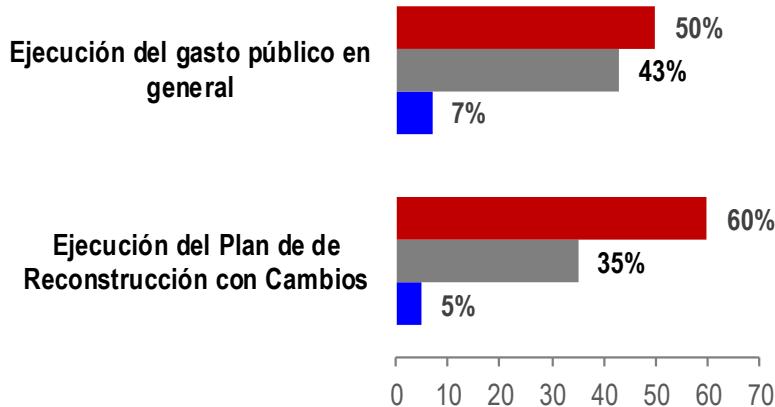
Fuente: BCRP, SUNAT, MINEM, Estimaciones MEF.

Recuperación de indicadores de confianza empresarial

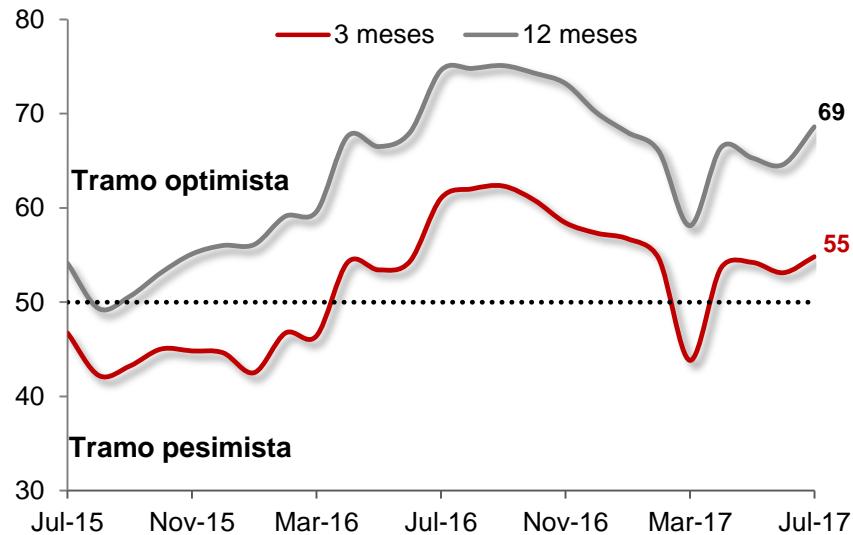
APOYO: En los próximos 18 meses, ¿cómo cree que será el avance del gobierno del presidente Kuczynski en los siguientes frentes?, Julio 2017

(% de encuestados)

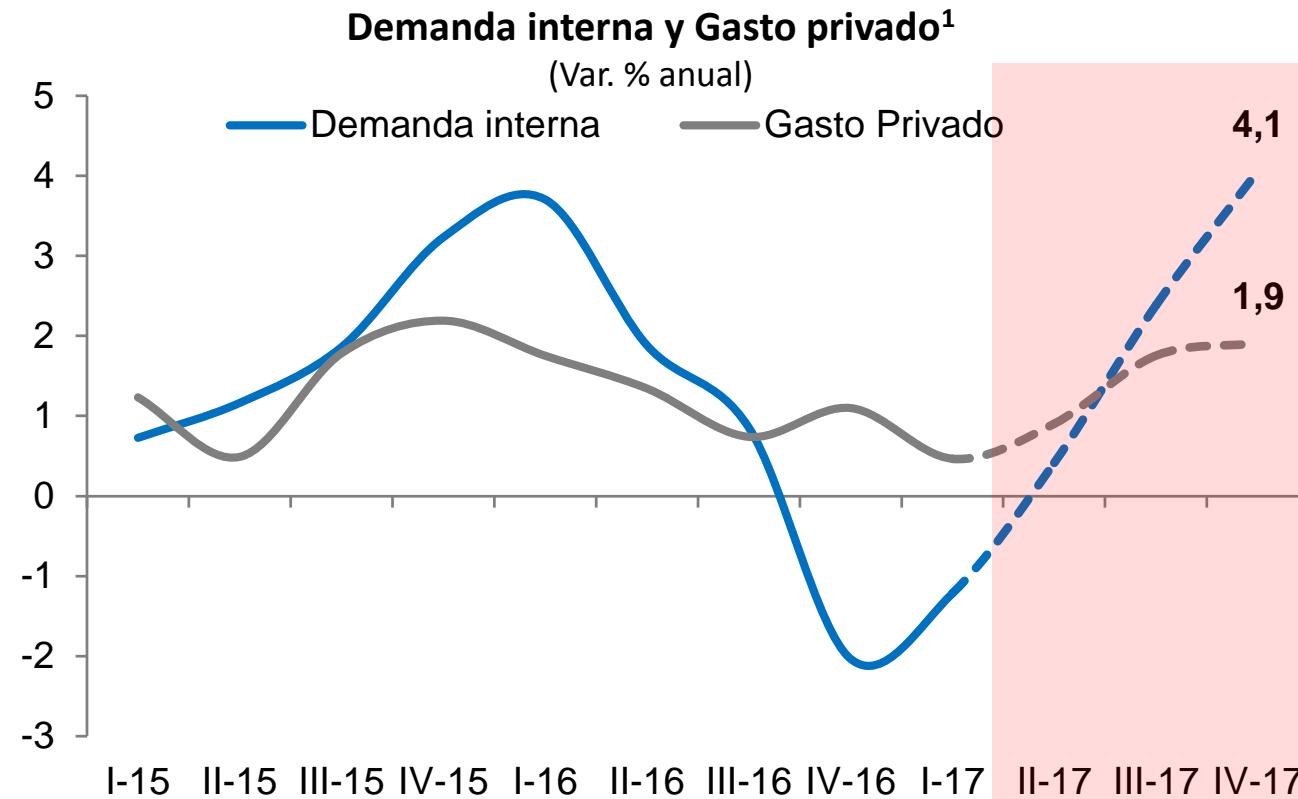
■ Significativo ■ Algo significativo ■ Poco o nada significativo



BCRP: expectativas de la economía a 3 y 12 meses
(Puntos)



Así, se espera un mayor dinamismo en los próximos meses



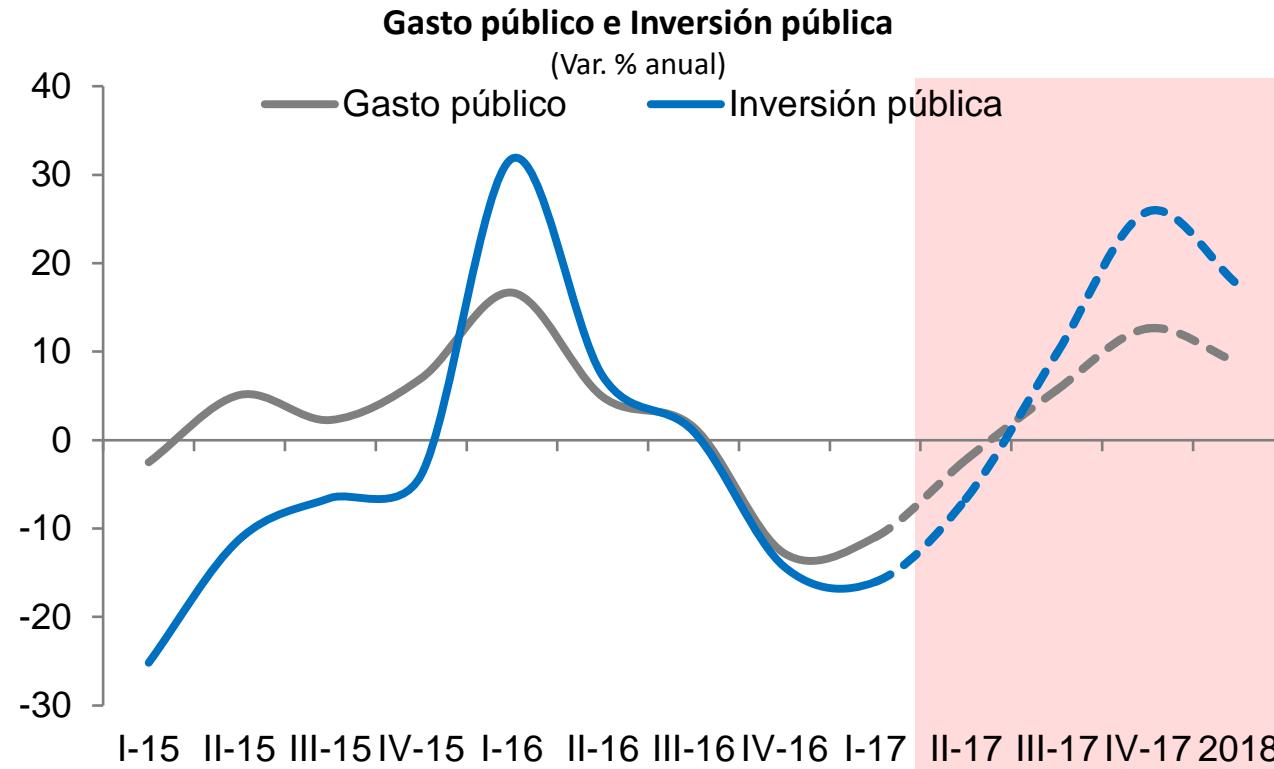
1/ Ambas variables no incluyen inventarios.

Fuente: BCR, MEF.

Contenido

- 1 ¿De dónde venimos?
- 2 Hoy: la recuperación
- 3 Plan de corto plazo: impulso fiscal para apuntalar la recuperación**
- 4 Agenda Sectorial: ¿Cómo sostener un crecimiento alto hacia adelante?

Mayor inversión pública, principalmente, en la Reconstrucción con Cambios y Juegos Panamericanos



Inyección de recursos públicos acompañada de medidas para agilizar su ejecución

Medidas	Norma	s/ millones
1 Plan de Continuidad de Inversiones y Estímulo Fiscal		
Continuidad de Inversiones y mantenimiento del 2016		9 386
Continuidad de inversiones	DS 008-2017	3 699
Continuidad de mantenimiento	DS 009-2017	187
Plan de Estímulo Fiscal y atención de desastres		5 500
Medidas de estímulo económico (abril 2017)	DU 004-2017	4 030
Asignación para la atención de desastres (Fondes)	DU 004-2017	1 310
Bonos Habitacionales, módulos temporales de vivienda	DU 004-2017	160
2 Programa de Estímulo Económico		5 574
Impulso al gasto público (julio 2017)		1 763
Medidas presupuestarias de impulso al gasto público 2017	Ley 30624	1 612
Bono familiar habitacional	DS 211-2017	151
Prevención de desastres e inicio de reconstrucción (Fondes)		949
Financiamiento de intervenciones del GN y GR's	DS 193-2017	735
Financiamiento de intervenciones del GR Piura	DS 213-2017	105
Financiamiento de intervenciones del GN y Municipalidad Piura	DS 235-2017	109
Impulso de consumo en poblaciones vulnerables		478
Bono Juntos y Pensión 65	DU 009-2017	121
Trabaja Perú, Haku Wiñay, Agua +, Mi Abrigo, otros	DS 211-2017	239
Alta a estudiantes de Escuela Nac. de Formación Profesional Policial	Ley 30649	118
Medidas por aprobarse		2 384
Proyectos de inversión pública		789
Fondo de adelanto social garantizado		500
Recursos con cargo al Fondes		886
Impulso social y seguridad (pensiones, alta a policías, pago de sentencias)		209



Agilizar la “tubería”

+ Flexibilidad presupuestal (Reasignaciones).

+ Mejora en programación de inversiones

- Cartera de PIPs de rápida ejecución (Antes: no se hacía evaluación).
- Procesos estandarizados en fase de formulación y evaluación.
- Programación presupuestal para operación y mantenimiento (Antes: no existía).

+ Sistema de compras: ágil y predecible

- Desincentivar arbitraje (uso de carta fianza, garantías, etc).
- Homologación de requisitos.
- Mayor transparencia en valor referencial.

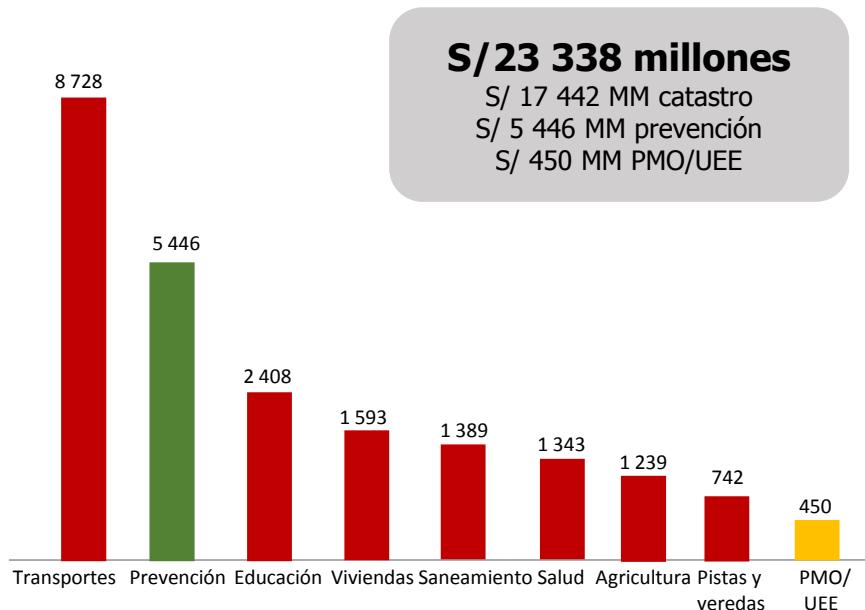
+ Potenciamiento de recursos humanos

+ Proyectos viabilizados

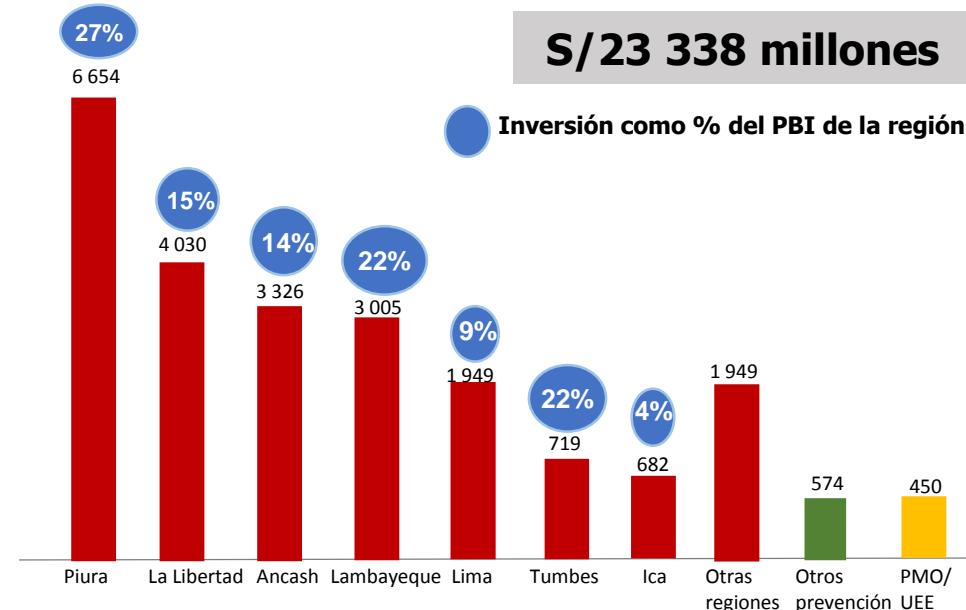
- 18 proyectos priorizados (US\$ 15 mil millones)
- 12 proyectos viabilizados (US\$ 10 mil millones)

Reconstrucción Con Cambios: S/ 23 338 millones en 3 años y generará 150 mil empleos en el 2018

La inversión de la Reconstrucción Con Cambios por sectores



La inversión de la Reconstrucción Con Cambios por regiones



Juegos Panamericanos: ejecución de 8 principales sedes estará impulsada por convenio con el Gobierno Británico



Mejoramiento de la Videna: S/ 527 millones
Fecha de inicio: Noviembre 2017



Villa Panamericana: S/ 369 millones
Fecha de inicio: Setiembre 2017



Complejo deportivo Villa María del Triunfo: S/ 239 millones
Fecha de inicio: Diciembre 2017

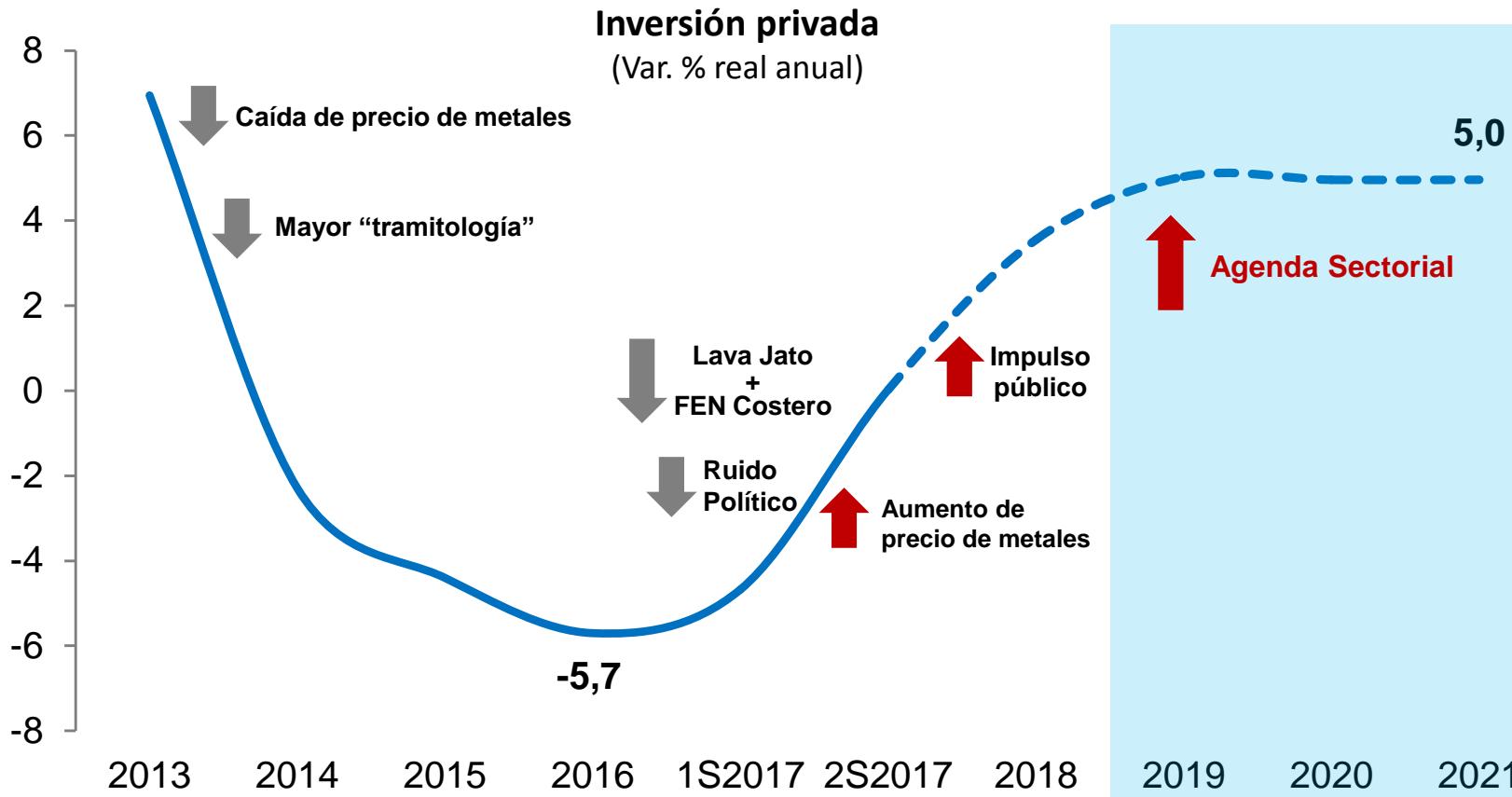


Villa deportiva regional del Callao: S/ 232 millones
Fecha de inicio: Octubre 2017

Contenido

- 1 ¿De dónde venimos?
- 2 Hoy: la recuperación
- 3 Plan de corto plazo: impulso fiscal para apuntalar la recuperación
- 4 **Agenda Sectorial: ¿Cómo sostener un crecimiento alto hacia adelante?**

Inversión privada es LA clave



4 ejes claves para ganar competitividad



Plan Bicentenario de Infraestructura al 2021

Objetivo: Adjudicación de APP y Oxl, incremento de la oferta de tierras, mayores sujetos de créditos hipotecarios.



Mejorar la regulación e incrementar competitividad laboral

Objetivo: Predictibilidad regulatoria, promoción de empleo formal y alinear oferta con demanda laboral.



Simplificación administrativa y calidad regulatoria

Objetivo: Viabilidad administrativa y reducción de costos de transacción para personas y empresas.



Desarrollo sectorial

Objetivo: Impulso exportador (minería, hidrocarburos, turismo) y mejorar regulación financiera.

4 ejes con impacto sectorial



Inmobiliario



Industria



Minería/
hidrocarburos



Retail



Educación/
Turismo



Sistema
Financiero



Plan
Bicentenario
Infraestructura



Regulación y
competitividad
laboral



Simplificación
regulatoria



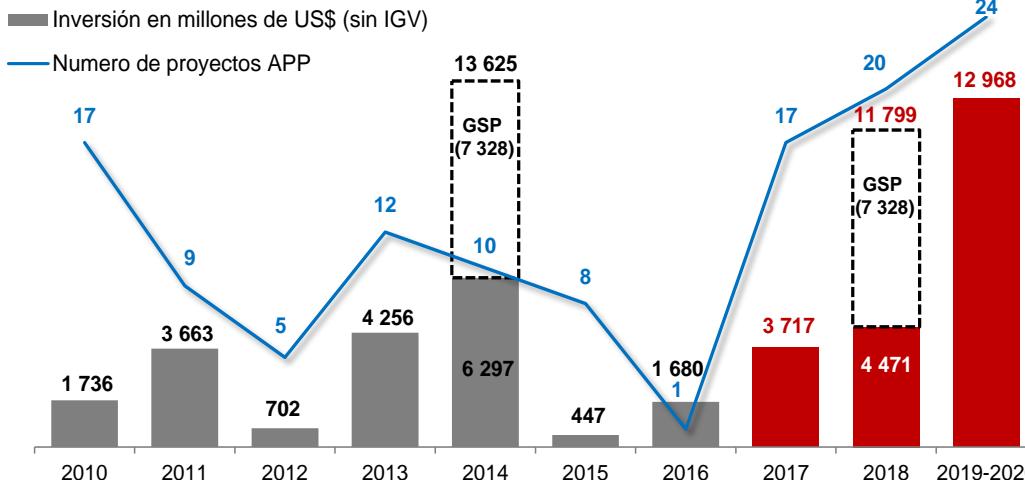
Desarrollo
Sectorial



Eje 1: Plan Bicentenario de Infraestructura al 2021

Flujo de proyectos APP adjudicados y por adjudicar

(Millones de US\$ sin IGV, número de proyectos)



Se invertirán S/ 191 mil millones entre el 2018 y 2021 bajo todas las modalidades de inversión: obra pública, APP, Oxi.

Principales proyectos por adjudicar

2017:

- ✓ Michiquillay (US\$ 1 950 MM)
- ✓ Enlaces Mantaro y Nueva Yanango (US\$ 509 MM)
- ✓ PTAR Titicaca (US\$ 304 MM)

2018:

- ✓ Anillo Vial Periférico (US\$ 2 049 MM)
- ✓ Parque Industrial de Ancón (US\$ 500 MM)
- ✓ Masificación de Uso de Gas Natural (US\$ 350 MM)

2019-2020:

- ✓ Línea 3 y 4 del Metro de Lima (US\$ 9 200 MM)
- ✓ Afianzamiento Hídrico Lambayeque e Ica (US\$ 1 000 MM)
- ✓ PTAR Sur, Norte, Sullana y Puerto Maldonado (US\$ 300 MM)
- ✓ Hospitales El Niño, Hipólito Unanue, Huaycán, Sullana, Cayetano Heredia y Militar (US\$ 930 MM)
- ✓ Tren de cercanías

Eje 1: Plan Bicentenario de Infraestructura al 2021



¿Qué hemos hecho?

- ✓ **D.L. N° 1251:** Fortalece marco normativo de APP.
- ✓ **D.S. N° 068-2017-EF:** Reglamento de APP.
- ✓ **D.L. N° 1250:** Fortalece el marco normativo de las Oxl.
- ✓ **D.S. N° 036-2017-EF:** Reglamento de Oxl.
- ✓ ProInversión adjudicó la L.T. Aguaytía-Pucallpa (US\$ 9 MM) y la Hidrovía Amazónica (US\$ 95 MM).
- ✓ ProInversión adjudicó 49 proyectos (S/536 MM) por Oxl.
- ✓ **D.L. N° 1252:** Crea el Invierte.pe y deroga el SNIP.
- ✓ **D.S. N° 027-2017-EF:** Aprueba el Reglamento del Invierte.pe.
- ✓ **R.D. N°001-2017-EF:** Aprueba procesos y disposiciones de la Programación Multianual de Inversiones.
- ✓ **R.D. N° 002-2017-EF:** Establece los procesos y disposiciones de la fase de Formulación y Evaluación del Invierte.pe.
- ✓ **R.M. N° 170-2017-VIVIENDA:** Simplifica procedimientos para acceder al Bono Familiar Habitacional y modifica valor de la vivienda.



¿Qué se viene?

Acelerar la construcción

- ✓ Creación del Banco de Tierras Estatales y el Organismo Autónomo de Gestión de Tierras.
- ✓ Actualizar el Reglamento Nacional de Edificaciones y compatibilizarlo con Ley de Licencias.
- ✓ Proyecto de Ley que regula la expropiación de terrenos e inmuebles (nuevo APIP).

Impulsar la demanda

- ✓ Ahorro programado a través de un subsidio estatal para incrementar el universo de sujetos de crédito.
- ✓ Titulización de la cartera hipotecaria de entidades financieras para fondos de inversión.

Eje 2: Mejorar la regulación e incrementar la competitividad laboral



¿Qué hemos hecho?

- ✓ **Proyecto de Ley 1104:** Promueve la contratación formal de los jóvenes.
- ✓ **D.S. N°009-2017-TR:** Elimina obligatoriedad del arbitraje potestativo.
- ✓ **D.S. N° 002-2017-TR:** Reglamento de Inspecciones de Trabajo.
- ✓ **D.S. N° 007-2017-TR:** Modifica el Reglamento de Inspecciones de Trabajo en materia de sanciones.
- ✓ **D.S. N° 015-2017-TR y N° 016-2017-TR:** Modifica el Reglamento de Inspecciones de Trabajo en materia de inspecciones, razonabilidad y proporcionalidad de sanciones.
- ✓ **R.D. N° 006-2017-SUNEDU:** Aprueba Reglamento de Supervisión de la SUNEDU.



¿Qué se viene?

Modificación del Artículo 27 de la Constitución o sentencia del Tribunal Constitucional

Mayor racionalidad y predictibilidad fiscalizadora

- ✓ Alinear la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo al nivel de riesgo por sector (Pre publicado).
- ✓ Criterios de fiscalización aleatorios y con protocolos establecidos.
- ✓ Reorientar ingresos por multas hacia Tesoro Público.

Fomentar empleo formal

- ✓ Incluir sectores al Régimen Laboral de Exportaciones.
- ✓ Beneficios tributarios para la contratación formal y capacitación.
- ✓ Participación del sector privado en formulación de planes de estudio de Institutos de Educación Superior.
- ✓ Extender experiencia de Senati a más institutos (formación dual).

Eje 3: Simplificación administrativa y calidad regulatoria



¿Qué hemos hecho?

✓ D.L. N° 1246:

- Promueve la interoperabilidad y mejor manejo de información entre entidades públicas (antecedentes penales, judiciales y policiales).
- Fomenta la facilidad del pago de derechos administrativos ("Págalo.pe").

✓ D.L. N° 1271:

ha permitido simplificar requisitos y eliminar procedimientos administrativos redundantes (p.e licencias de funcionamiento).

✓ D.L. N° 1310:

- Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) en la elaboración de normas y procedimientos administrativos
- Interconectar los sistemas de trámite documentario sobre la información de la ONPE al 31 de diciembre del 2018.

✓ D.S. N° 011-2017-PRODUCE:

- Establece lineamientos para determinar los giros afines o complementarios para otorgamiento de licencias de funcionamiento y actividades simultáneas y adicionales solo con declaración jurada ante municipalidades.



¿Qué se viene?

Eliminación de barreras burocráticas

- ✓ 10 Mesas ejecutivas y empezamos con 5 mesas: acuicultura, forestal, logística, simplificación administrativa, compras estatales.
- ✓ Disponer de un TUPA estandarizado a nivel de gobiernos locales (p.e. licencias de funcionamiento y de construcción).
- ✓ Investigar/sancionar a municipalidades que impongan barreras.
- ✓ Justificar técnicamente silencios administrativos negativos y, de no existir, calificar procedimiento con silencio administrativo positivo.
- ✓ Licencias automáticas (defensa civil y funcionamiento) para establecimientos de riesgo bajo y medio.
- ✓ Liberalizar cabotaje entre puertos del litoral.

Mejora regulatoria

- ✓ ACR: Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria iniciará evaluaciones en setiembre (PCM, Minam y Mincetur).
 - 2 000 procedimientos a revisar este año
- ✓ Incremento de juzgados comerciales.

Eje 3: Desarrollo Sectorial en Minería e Hidrocarburos



Minería

✓ **12 proyectos priorizados:**

- Mina Justa
- Michiquillay
- Quellaveco

Más de US\$ 8 200 millones de inversión

✓ **R.M. N°169-2017-MEM/DM:** Nuevo Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera. [\[Pre publicado\]](#)

- Define plazos para la aprobación de permisos ambientales y amplía la vigencia de las certificaciones ambientales.

✓ **D.S. N° 024-2016-EM:** Modificación del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería. [\[Vigente\]](#)

- Proporciona precisiones técnicas que brindan mayor claridad y fomentan el cumplimiento de los titulares mineros.

✓ **D.L. N° 1334:** Reglamentación e implementación del Fondo de Adelanto Social (FAS).

- Financia proyectos para cerrar brechas sociales en zonas con potencial minero.

✓ Continuar con la implementación del **Proceso Integral de Formalización Minera**.



Hidrocarburos

✓ **Ley N° 26221:** Modificación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

- Establece nuevas funciones para Perupetro.
- Amplia plazos de los contratos de explotación.

✓ **D.S. N° 032-2004-EM:** Nuevo Reglamento para exploración y explotación en Hidrocarburos. [\[Pre publicado\]](#)

- Marco para la inserción de mejoras tecnológicas.
- Fomento de exploración y explotación en costa afuera.

✓ **D.S. N° 039-2014-EM:** Modificación del Reglamento para la Protección Ambiental en Hidrocarburos. [\[Pre publicado\]](#)

- Asesoría a titulares mineros en los EIA.
- Régimen de incentivos en la certificación ambiental.

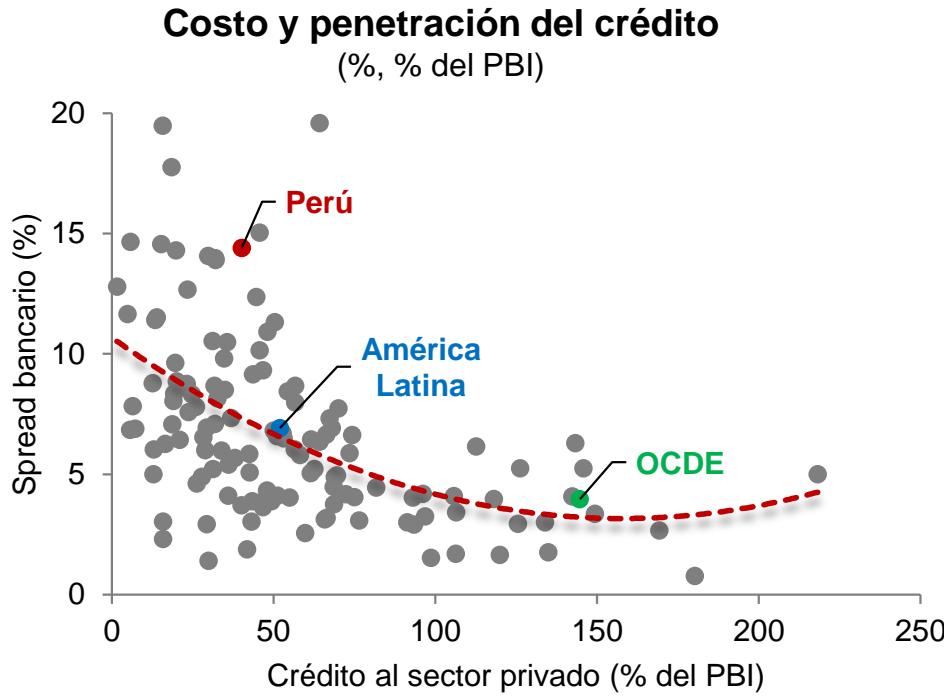
✓ **D.S. N° 030-2004-EM:** Reglamento de Calificación de Empresas Petroleras.

- Mayor predictibilidad de la clasificación de empresas mediante la mejora en los indicadores de las petroleras y requisitos del proceso clasificatorio.

Eje 4: Desarrollo Sectorial en el Sistema Financiero



¿Qué se viene?



Perfeccionar la regulación

- ✓ Impulso al micro crédito: FORPRO y uso de factoring.
- ✓ Ley de Mercado de Valores.
- ✓ Regular Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- ✓ Regular el ingreso de dólares en efectivo al país.

Incrementar la competitividad

- ✓ Reglamentación de FIRBIs y FIBRAs.
- ✓ Subastar los depósitos del sector público con una tasa similar a la tasa promedio de los depósitos del sistema financiero.
- ✓ Hacer permanente la exoneración del IR a las ganancias de capital.

Eje 4: Desarrollo Sectorial en Comercio exterior



¿Qué hemos hecho?

- ✓ **D.S. N° 060-2017-EF:** Agilización del despacho aduanero en caso de estado de emergencia por desastre natural
- ✓ **D.U. N° 007-2017:** Agilización del ingreso de alimentos industrializados para consumo humano
- ✓ **D.U. N° 005-2017:** Liberalizar cabotaje entre puertos del litoral.
- ✓ **Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios y al turismo.**

En el 1S2017, las exportaciones nominales crecieron 27%.



¿Qué se viene?

Facilitación de comercio

- ✓ Reducción de la garantía para los despachadores de aduana que utilicen despachos anticipados.
- ✓ Flexibilización del embarque directo para los operadores económicos autorizados (OEA).
- ✓ Ampliación del plazo de transmisión de la tarja al detalle en los envíos de entrega rápida.
- ✓ Regularización de la transmisión electrónica de documentos en los envíos de entrega rápida.
- ✓ Habilitación de la declaración simplificada en la reimportación de envíos de entrega rápida.
- ✓ Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Seguridad de la carga

- ✓ Nuevas obligaciones y sanciones para los agentes de carga internacional.

Eje 4: Desarrollo Sectorial en Turismo



¿Qué hemos hecho?

Mejora de la infraestructura turística:

- ✓ Telecabinas de Kuélap (multiplicó las visitas en 1,5 veces).
- ✓ Instalaciones turísticas en el circuito norte de la Reserva de Paracas (12 locaciones en 15 Km).

Promoción del turismo

- ✓ **D.S. N° 367-2016-EF:** Eliminar obligatoriedad de presentación de Declaración Jurada de Equipaje
- ✓ **D.S. N° 076-2017-EF:** Reglamento para ingreso, salida y permanencia temporal de vehículos para turismo
- ✓ **D.L. N° 1329:** Creación del Programa “Turístico Emprende” que apoya la creación, desarrollo y consolidación de proyectos Mype
- ✓ **Nuevas rutas nacionales:** Lima – Jaén, Lima – Jauja, Lima – Chachapoyas

En el 1S2017, el arribo de turistas extranjeros creció 5,4%.



¿Qué se viene?

Mejora de la infraestructura turística:

- ✓ Sistema de telecabinas en Choquequirao
- ✓ Teleférico del Cerro San Cristóbal
- ✓ Plan COPESCO Nacional: más de 30 proyectos.

Promoción del turismo

- ✓ **Programa “Turístico Emprende”:** medianos y pequeños emprendimientos turísticos privados apoyados con el programa hasta el 2020
- ✓ **Nuevas rutas nacionales:** Cusco – Iquitos, Chiclayo/Trujillo – Iquitos
- ✓ **Planificación turística** con apoyo del sector público: 25 regiones con planes estratégicos regionales para promover inversión local.
- ✓ Plan de aeropuertos regionales.

Reformas de estado



Seguridad



Educación



Salud



Pro-empleo



Seguridad social



Justicia

2016-2017

2018-2019

2020-2021



Promoción
de inversiones

Conclusiones

- 1 La agenda de corto plazo del MEF busca acelerar la ejecución de la inversión pública para apuntalar la actual recuperación.
- 2 Hacia adelante, una mayor inversión privada es clave para sostener tasas de crecimiento entre 4,0% y 5,0%.
- 3 Para eso, la agenda sectorial del MEF contempla:
 - ✓ Implementar un agresivo Plan Bicentenario de Infraestructura al 2021.
 - ✓ Mejorar la regulación e incrementar la competitividad laboral.
 - ✓ Ejecutar una simplificación administrativa y evaluación de la calidad regulatoria.
 - ✓ Impulsar el desarrollo sectorial en Minería, Hidrocarburos, Turismo, Comercio y en el Sistema Financiero.
- 4 Es prioritario continuar llevando a cabo las reformas del Estado y buscar mecanismos sostenibles de financiamiento.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

La agenda del MEF

Fernando Zavala Lombardi. Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas

22 de agosto del 2017